



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura y Turismo
Viceconsejería de Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

RECOMENDACIONES PARA PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL DURANTE LA CRISIS DEL COVID-19

En la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León lamentamos la pérdida de tantas vidas humanas provocadas por la pandemia del covid19 y nos sumamos al dolor inmenso de sus familias. Consideramos que la protección y la salud de las personas es nuestro primer objetivo. Así mismo, mostramos nuestro máximo respeto a todas las personas que están trabajando a favor de la sociedad ante la crisis a la que nos enfrentamos. Esfuerzos que se centran, como no puede ser de otro modo, en lo prioritario, la vida de las personas, la salud pública, el mantenimiento de la seguridad, los servicios públicos básicos y los sectores productivos esenciales.

Agradecemos también el trabajo de todos aquellos que están realizando labores de limpieza y desinfección en nuestra comunidad, en nuestros pueblos y ciudades. Su labor es fundamental para todos. Seguramente son conscientes de que en muchos lugares están presentes elementos que forman parte de nuestro patrimonio cultural: iglesias, edificios históricos, restos arqueológicos, escultura urbana... patrimonio que nos identifica y sorprende al visitante de estas tierras.

Desde la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León, tenemos que informar de que los materiales con los que han sido construidos los elementos representativos de nuestro Patrimonio Cultural y con los que se ornamentan pueden dañarse a medio y largo plazo con los sistemas y soluciones de desinfección que se están empleando en este momento. Es por ello que pedimos que, en la medida de lo posible y en función de las circunstancias, se evite realizar estas labores de desinfección masiva en este tipo de elementos. Debe tenerse en cuenta que la mayoría de estos edificios y otros elementos de interés patrimonial, están cerrados y sin uso en estos momentos por las medidas de confinamiento y que, según establecen los científicos la pervivencia del virus en los materiales es limitada en el tiempo.

Esta crisis, como no nos cansamos de repetir desde diversos ámbitos, pasará, pero los elementos del patrimonio cultural que han llegado hasta nosotros, aquellos que nos han legado, seguirán ahí, testigos de todo lo que acontece y nuestro deber como sociedad, es velar porque lo hagan en las mejores condiciones para que podamos disfrutar de ellos próximamente y garantizar su traspaso a las futuras generaciones.

A continuación presentamos unas recomendaciones para proteger el Patrimonio Cultural de Castilla y León.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura y Turismo
Viceconsejería de Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

COVID-19, DESINFECTANTES Y LOS MATERIALES DEL PATRIMONIO CULTURAL

La comunidad científica informa que el virus de Covid-19 puede persistir en la superficie de ciertos materiales de seis a nueve días.

Para su desinfección se consideran eficaces los siguientes productos: alcohol etílico (etanol), lejía (hipoclorito sódico) y peróxido de hidrogeno (agua oxigenada) e incluso derivados del amonio cuaternario; sin embargo **ESTAS SOLUCIONES SON PELIGROSAS PARA LOS MATERIALES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO CULTURAL**: Piedra, ladrillo, cerámica, metales, vidrios, madera, pinturas y policromías, papel, pergaminos, textiles, etc. Todas estas soluciones **pueden dañar** los materiales que forman parte de elementos históricos, artísticos y documentales, provocando daños a corto, medio y largo plazo y de manera irreversible.

Por eso vamos a dar una serie de pautas de cómo proceder de la manera más conveniente, tanto en patrimonio inmueble como en patrimonio mueble para la consecución de dos objetivos, garantizar la seguridad de las personas y mantener nuestro patrimonio cultural en el mejor estado.

Para cualquier consulta, asesoramiento o duda en relación a este tema pueden ponerse en contacto con emergencias.patrimonio@jcyL.es nuestros técnicos se pondrán en contacto con usted

PATRIMONIO INMUEBLE: LOS EDIFICIOS:

Cierre del edificio

- La mejor medida que podemos tomar es el **aislamiento de los edificios de interés histórico o artístico**. Las medidas de confinamiento social han propiciado que la mayoría de estos edificios **permanezcan cerrados**, de esta manera la posible contaminación desaparecerá en unos días.
- La seguridad del Patrimonio Cultural es importante contra el expolio y el vandalismo. **Verifique las medidas de seguridad** de los mismos –si las hubiese- o encárguese que alguien, con las debidas medidas de protección (mascarilla y guantes) realice inspecciones periódicas, en caso de detectar algo anómalo póngalo en conocimiento de la autoridad competente. Solicite a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que incluyan el edificio en sus rondas, las circunstancias son extremas y es necesario también atender a la seguridad del patrimonio ante a aquellos que pudieran aprovechar la situación para robos, expolios o vandalismo.



Si las circunstancias impiden el cierre del edificio

Nunca rocíe paredes exteriores e interiores con soluciones cloradas a base de lejía o con los productos mencionados, ni vaporice o nebulice estas soluciones o sus homólogos comerciales en el espacio interior, dañará todas las superficies y los objetos que se encuentre en dentro del área. La repetición de aplicaciones agravaría el problema

- **SUELOS** Protéjase, use guantes y mascarilla apropiados, es recomendable usar ropa que pueda lavar tras la operación de limpieza, tras la retirada de protectores y ropa lávese las manos según las recomendaciones de sanidad.
 - o Los suelos modernos de baldosas o mármoles pueden limpiarse primero con agua y jabón e incluso agua y lejía sin superar el 0'5 % que recomiendan las autoridades sanitarias, no aumente la concentración, no ganamos efectividad y aumentamos otro tipo de problemas. Evite el contacto con paredes y otro tipo de superficies.
 - o Pavimentos antiguos y/o de madera, se verán afectados por la lejía, utilice jabón neutro, la mayoría de jabones ecológicos de limpieza que podemos encontrar en los comercios para estos usos lo son (evite lavavajillas y friegasuelos convencionales), el jabón es un buen agente desinfectante para el Covid-19 dadas las características de este agente patógeno, por eso se está haciendo insistencia en el lavado de manos con jabón. Lo ideal es proceder a la limpieza, dejarlo actuar un minuto y retirar la solución jabonosa con agua. Evite formar charcos.

- **ENSERES Y EQUIPAMIENTO DIVERSO SIN INTERÉS HISTÓRICO ARTÍSTICO O PATRIMONIAL: barandillas, pomos, bancos de iglesia, pasamanos, vitrinas y puertas y mobiliario moderno** La limpieza/desinfección llevará más tiempo de habitual y deberá ser más cuidadosa. Utilice paños de tela desechables o rollos de papel de cocina y el jabón neutro recomendado para pavimentos antiguos Este producto viene en gel por lo que puede mezclarlo con agua en una botella pulverizadora o spray.
 - o Metales y cristales modernos pulverice, con la solución, deje actuar un minuto y retire con tela o papel humedecidos en agua y deséchelos.
 - o Elementos como muebles y puertas de madera: el alcohol o la lejía dañará los acabados y barnices. Moje con la solución jabonosa un paño o papel, limpie la superficie y deje actuar, luego retire los restos jabonosos con paños o papel humedecido en agua y deséchelos tras la operación. Procure no mojar en exceso.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura y Turismo
Viceconsejería de Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

- **INSTALACIONES SANITARIAS O ASCENSORES** En estos espacios proceda como recomiendan las autoridades sanitarias

PATRIMONIO MUEBLE: Muebles antiguos, puertas originales, enseres, obras de arte, elementos religiosos, etc.

SI usted ha cerrado el edificio, no debe preocuparse de los bienes en él custodiados, en caso de existir contaminación, esta no permanecerá en las superficies más de nueve días, eleve el periodo de cuarentena a 14 días si quiere estar más seguro.

En el caso de que el edificio, por las circunstancias tenga que estar permanecer abierto,

- Si tiene la sospecha que algún elemento pueda estar contaminado, retírelo a zonas no accesibles el tiempo recomendado -14 días- (esto es válido para orfebrería, libros y pequeños objetos),
- Objetos que por su peso y/o tamaño no pueden ser retirados a un espacio no accesible: coloque barreras físicas para evitar el contacto – ejemplos: bancos delante de un retablo, catenarias para evitar acceso a salas pequeñas o capillas- y póngase en contacto lo antes posible con nuestros técnicos mediante el correo que facilitamos emergencias-patrimonio@jcyL.es
- **EN NINGÚN CASO INTENTE DESINFECTAR UNA OBRA DE ARTE, UN ELEMENTO HISTÓRICO O DOCUMENTAL**, los productos que se están usando entrañan graves consecuencias para su patrimonio cultural mueble y puede dañarlo de manera permanente. Póngase en contacto con el correo que facilitamos para darle las indicaciones oportunas emergencias-patrimonio@jcyL.es

Estamos a su servicio. No duden en consultar.

Iremos ampliando la información para las fases de deescalada y reapertura. Gracias a todos por su inestimable colaboración